

RESOLUCION DECANAL N° 672-2025-FE-UNAP

Iquitos, 6 de Noviembre del 2025

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 114-2025-UNAP-FE-SCGTSE, presentado por la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES Dra. – Directora del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, quien da a conocer que el Trabajo Académico Titulado “INFECCIÓN POR DENGUE Y COMPLICACIONES MATERNO FETALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN UN HOSPITAL DE IQUITOS 2024” presentado por el Lic. Enf. Ítalo Gustavo MONTOYA REÁTEGUI egresado de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales – Modalidad Regular, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la Tesis en la fecha Lunes 24 de Noviembre del 2025, a las 12:00 m.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 580-2024-FE-UNAP, se inscribió el Trabajo Académico “INFECCIÓN POR DENGUE Y COMPLICACIONES MATERNO FETALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN UN HOSPITAL DE IQUITOS 2024” presentado por el Lic. Enf. Ítalo Gustavo MONTOYA REÁTEGUI egresado de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales – Modalidad Regular, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Marina GUERRA VASQUEZ, Dra., como asesora.

Que, con Resolución Decanal n° 132-2025-FE-UNAP, se reconoció al Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico Titulado “INFECCIÓN POR DENGUE Y COMPLICACIONES MATERNO FETALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN UN HOSPITAL DE IQUITOS 2024” presentado por el Lic. Enf. Ítalo Gustavo MONTOYA REÁTEGUI egresado de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales – Modalidad Regular, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Matilde ROJAS GARCIA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Zulema ZEVILLANO BARTRA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Linda Mercedes SÁNCHEZ VALERA, Mgr. (Miembro).

Que, el Lic. Enf. antes mencionado ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación del Trabajo Académico;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación del Trabajo Académico “INFECCIÓN POR DENGUE Y COMPLICACIONES MATERNO FETALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN UN HOSPITAL DE IQUITOS 2024” presentado por el Lic. Enf. ÍTALO GUSTAVO MONTOYA REÁTEGUI egresado de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales – Modalidad Regular, la misma que se realizará en **forma presencial** el día y hora que se indica:

Día : Lunes 24 de Noviembre del 2025

Hora : 12:00 m.

Lugar : Auditorio de la Facultad de Enfermería



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 672-2025-FE-UNAP

Iquitos, 6 de Noviembre del 2025

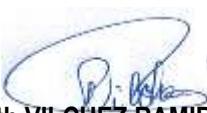
-2-

ARTÍCULO SEGUNDO: **RATIFICAR**, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Matilde ROJAS GARCIA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Zulema ZEVILLANO BARTRA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Linda Mercedes SÁNCHEZ VALERA, Mgr. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: **PRECISAR**, que los sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional de Especialista en Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales, así como, el empastado del Trabajo Académico acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: **AUTORIZAR**, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Postgrado cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: Interesado (1) Asesora (1) Jurados (3), DSE, Archivo.